

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14,00 horas del día 6 de junio de 1994, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura que se constituya a partir de la finalización de entrega de ofertas, en la calle Almendralejo, 14 (Consejería de Economía y Hacienda) en Mérida.

Mérida, 19 de mayo de 1994. El Consejero de Agricultura y Comercio. Francisco Amarillo Doblado.

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

ANUNCIO de 19 de mayo de 1994, por el que se convoca la contratación directa del suministro de 1.000 ejemplares de la «Guía de materiales de aprendizaje del Castellano».

Se anuncia a Contratación Directa el suministro de: 1.000 EJEMPLARES DE LA «GUIA DE MATERIALES DE APRENDIZAJE DEL CASTELLANO».

Por un importe máximo de licitación de 1.100.000 pesetas, I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Régimen Interior, de la Consejería de Cultura y Patrimonio, C/ Sancho Pérez, n.º 6 de Mérida.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas finalizará a las catorce horas del decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E., en el Registro General de esta Consejería, en el domicilio antes citado.

En el caso de que las proposiciones sean enviadas por correos, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

Mérida, 19 de mayo de 1994. El Secretario General Técnico. Pedro Barquero Moreno.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DE LA MATA

ANUNCIO de 25 de abril de 1994, por el que se somete a información pública el avance de las Normas Subsidiarias.

De acuerdo al artº 125 del Reglamento del Planeamiento Urbanístico se somete a información pública el AVANCE de las NORMAS SUBSIDIARIAS, durante el plazo de treinta días, al objeto de que puedan formularse sugerencias al mismo, y en su caso, otras alternativas de planeamiento por corporaciones, asociaciones y particulares.

Peraleda de la Mata, 25 de abril de 1994. El Alcalde. José Manuel Zamora García.